



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 02 MAY 2019

DECRETO N° 1550



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 17 de abril del año 2019, enviado Seguridad Publica.
- II. Invitación del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, del Coordinador Sello de Seguridad Don Juan Pablo Wurth Gatica, en representación de la Subsecretaria Srta. Katherine Martorell Awad.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a Capacitación denominada, CPTED: Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental, actividad que se realizara los días **25 y 26 de abril del año 2019**, en edificio de la Intendencia, ubicada en Melgarejo 669, piso 4, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Cueto Cueto Verónica Maricel	10°	Seguridad Publica
2	Real Ayala Mauricio Alexis	9°	Dirección de Obras

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País - Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, **PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



VMD/PMMPMM./PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-1549
FECHA RECEPCIÓN: 29 ABR 2019
30 ABR 2019
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°

